

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

- 11297** *Resolución de 12 de julio de 2010, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se publica la baja de la Agencia de Valores, Sebroker Bolsa, A.V., S. A. en el correspondiente Registro.*

Mediante la presente Resolución se dispone la publicación de la baja de Sebroker Bolsa, A.V., S.A., del Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el que figura inscrita con el número 111, como consecuencia de la revocación de la autorización acordada en virtud de Orden ministerial de fecha 6 de julio de 2010, de conformidad con lo establecido en los artículos 73 y 74 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

Madrid, 12 de julio de 2010.–El Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Julio Segura Sánchez.